JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Proceso:	Verbal de responsabilidad civil Extracontractual
Demandante:	Nelson de Jesús Andica Quiceno y Otros
Demandado:	Nueva EPS y Otros
Radicado:	630013103002-2018-00265-00
Asunto:	Estese a lo dispuesto por el Tribunal Fija fecha de audiencia de reconstrucción expediente

Estese a lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior que mediante providencia del 25-10-2024, ordenó devolver el expediente para que por parte de este despacho se gestione la reconstrucción de las piezas procesales tales como: grabaciones de la audiencia inicial practicada el 3 de febrero de 2023 y la continuación de la audiencia de trámite celebrada el 5 de junio de 2023 en horas de la tarde.

Como quiera que el expediente ya fue devuelto del superior (carpeta74), se procederá conforme lo dispone el art. 126 del CGP, a fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de reconstrucción que se llevará a cabo el 9 de abril de 2025 a las 9:00 AM a través de la plataforma Microsof Teams con el siguiente enlace:

Enlace para la audiencia radicado 218-00265

Se convoca a las partes para que aporten las grabaciones y documentos que posean.

Se advierte que si a la audiencia solo concurriere una de las partes o su apoderado, se declarará reconstruido el expediente con base en la exposición jurada y las demás pruebas que se aduzcan en ella.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee041240ba2a74f9f9d21afd37be49240ba75f9a66f8eeaa1d274dc40da39205**

Documento generado en 20/02/2025 02:42:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica